

## Al tabo por dejar bebé

+1 más Adrián Galeano Calvo [adrian.galeano@lateja.cr](mailto:adrian.galeano@lateja.cr)



La bebita estaría bajo el cuidado de un familiar.

La joven apellidada Guillén Hernández, de 18 años, que parió y abandonó a su bebé en el sanita-

rio de una casa ajena, en Cartago, fue enviada a la cárcel.

Así lo confirmó ayer la Fiscalía Adjunta de Cartago, indicando que el Juzgado Penal de esa provincia decidió dictar un mes de prisión preventiva contra la joven, a quien se le investiga por el presunto delito de abandono de menor de edad e incapaz.

Los hechos por los que Guillén fue enviada a la cárcel ocurrieron el pasado martes 1° de agosto, cuando a eso de las 9 a.m., la joven llegó a una casa ubicada en El Alto de San Blas, en Cartago, para pedir el baño prestado.

“Se presume que, una vez dentro del lugar, la imputada habría dejado abandonado a la bebé recién nacida, tras retirarse de la

vivienda”, informó el Ministerio Público.





Una de las mujeres que vive en esa casa fue quien encontró a la bebé en el basurero del baño. La pequeñita aún tenía el cordón umbilical y la placenta. De inmediato, los ocupantes de la casa contactaron a la Cruz Roja para que la bebita fuera llevada al hospital Max Peralta, donde la reportan estable.

Trascendió que la sospechosa también fue llevada a ese centro médico para ser atendida y, posteriormente, quedó a las órdenes de las autoridades.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) había informado

que se dictaría una medida de protección para la bebé y que estaría bajo el cuidado de un familiar.

 Escribe un comentario

 Escuchar  Ver página  Guardar  Más

 A favor

 En contra